



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO



De conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.

De orden de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta se servirá Vd. concurrir al Edificio del **PALACIO CONSISTORIAL**, sito en la Plaza del Ayuntamiento, el próximo **MARTES, 29 de DICIEMBRE**, a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno con el orden del día que a continuación se expone.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

DÍA: 29 de DICIEMBRE

HORA: 10:00 H

CONVOCATORIA 1ª

ORDEN DEL DÍA

1º.- Dación de cuenta de Decreto de Alcaldía Presidencia, sobre Declaración de Interés Turístico Local los eventos consistentes en la celebración de bodas en los tramos urbanos de playa del término municipal de Cartagena.

2º.- Propuesta de la Concejales del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, sobre la aprobación definitiva de la modificación de las Ordenanzas Fiscales de Impuestos y Tasas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el ejercicio 2021. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

3º.- Propuesta de la Concejales del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, sobre Aprobación del Proyecto de Presupuesto General de este Ayuntamiento para el año 2021. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

En Cartagena a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.= Alicia García Gómez

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL : ALICIA GARCIA GOMEZ - 23/12/2020 13:57:13

